



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**

MEDELLÍN, 4 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2016 00363 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	VLADIMIR MURILLO CASTRILLON
Asunto	AGREGA DESPACHO COMISORIO SIN AUXILIAR
AUTO SUSTANCIACIÓN	1371

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el despacho comisorio No. 45V de fecha 20 de mayo de 2021, sin auxiliar allegado por el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARBOSA ANTIOQUIA, dado a que la apoderada del demandante solicitó la suspensión y devolución del despacho comisorio.

ALZM

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmada Digitalmente.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

